

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 14 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° 5759 /

VISTOS:

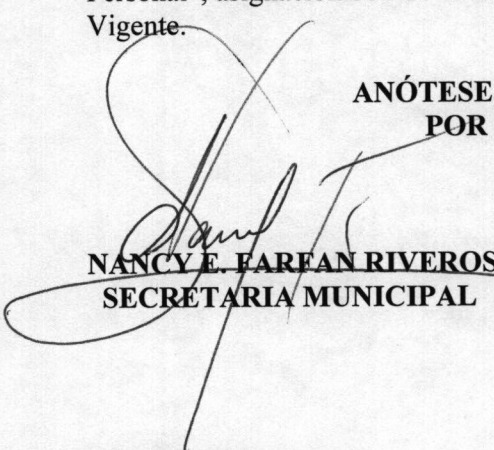
El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Memo N° 1270 de Dirección de Desarrollo Comunitario del 26 Agosto de 2010, solicita cancelar prestación de servicios a Sra. Carolina Gómez Carmona, rut.: 10.809.504-0 por reemplazo de Encargada de Residencia Estudiantil en La Serena, quien se encuentra con licencia médica y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

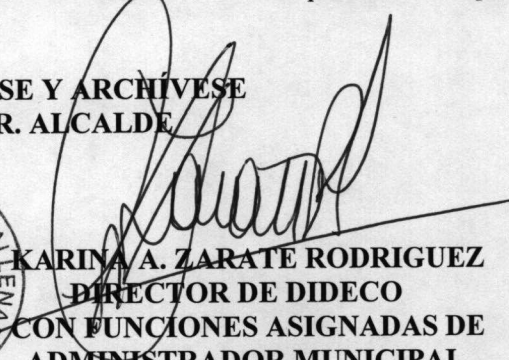
1°.- Autorízase cancelar prestación de servicios a Sra. Carlina Gómez Carmona, rut.: 10.809.504-0 por reemplazo de Encargada de Residencia Estudiantil en La Serena, quien se encontraba con Licencia Médica por 15 días, por la suma de \$204.802.- (Doscientos cuatro mil ochocientos dos pesos) impuesto incluido.

2.- El gasto que demande el presente será imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en Personal", asignación 004-00 "Prestaciones servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DIDECO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Depto. Personal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

-----/
KAZR/NEFR/HHAP/orn.-
decreresidencia